

Ocupación de vía pública - Solicitud de licencia para instalación de contenedores, andamios, grúas, etc...

Órgano gestor

- Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento

Objeto

- Obtención de permiso para ocupación de la vía pública.

Solicitantes/Beneficiarios

- Cualquier persona física o jurídica.

Requisitos

- No procede

Inscripción/Solicitud

- No existe plazo de solicitud.

Importe

- Se calculará teniendo en cuenta los m2 y días de ocupación según las tasas de la Ordenanza.

Documentación a presentar

- Instancia solicitando la autorización donde se especifique lugar donde se instala, m2 a ocupar y cuántos días.

Más información

- Plazo tramitación: 15 días aproximadamente.